

EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 18 DE ENERO DE 1853.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los
miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes: 8 rs.
En Mallorca: 10 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte: 10 rs.
En los demas puntos del
Reino: id. 12 rs.
Cada número suelto: 1 r.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

En la esfera de la política se abusa de la palabra patriotismo para escudar con ella las miras mas ambiciosas, y los estravios mas deplorables. En la esfera de la economía política no falta quien aplique tan respetable idea á los pruritos del egoismo y á las pretensiones del monopolio. Se ha dicho, no ha mucho tiempo, en un periódico de esta capital, que nosotros los españoles «debemos comprar los productos de la industria española auu cuando resulten todavía algo mas caros que los extranjeros, porque esta diferencia de precio representa el trabajo y la subsistencia de nuestros hermanos y compatriotas.» De este modo, comprar géneros nacionales con preferencia á los extranjeros, equivale á dar una limosna. Los dos casos son enteramente idénticos; en uno y en otro, el que da y el que compra disminuyen su bienestar para aumentar el ageno; en uno y en otro hay abnegación y sacrificio; acciones sumamente loables en el órden religioso y en el moral, pero que están fuera de la jurisdicción de la economía, y que no pueden trasplantarse á este terreno sin un trastorno completo de ideas, y sin viciar los rudimentos de la ciencia. No hace mucho tiempo que lo decíamos; la riqueza no tiene patria determinada; es un bien común á todo el que trabaja y cambia. El hombre que trabaja y cambia puede ser muy caritativo, y distribuir todo el producto de su trabajo y de su especulación entre los pobres; pero mientras desempeña aquellas dos operaciones, no piensa más que en el lucro, y poco le importa el lugar del nacimiento del que le compra ó le vende. Por qué compran los fabricantes de algodón, el material bruto en la Luisiana y las máquinas de Glasgow? Porque el algodón en rama de la costa de Málaga y las máquinas fabricadas en la Península les saldrían mucho mas caras. Nadie les disputa este derecho. Por qué no han de tener el mismo los compradores de otros objetos? Ese *algo mas caro* es una diminucion inútil é injusta del capital. En un individuo solo, significa poco; pero en muchos millones de consumidores importa tanto como un inmenso vacío de la producción. De modo que comprar *algo mas caro* al fabricante español, en lugar de comprar mucho mas barato al extranjero, ademas de la disminucion de bienestar que el individuo experimenta, resulta una gran disminucion en el capital nacional. Comprar mas caro es imposibilitarse de ahorrar, y sin ahorros no hay acumulacion.

Más puede decirse todavía: el comprador no busca solo la comodidad del precio; busca también la calidad, y en presencia de un género malo y otro bueno; de un producto que satisface una necesidad, y otro que la deja de satisfacer, no sabemos que el código del patriotismo le imponga el deber de tirar inútilmente su dinero. En el sistema de la protección es imposible que la industria nacional aspire á perfeccionarse; le falta el principal resorte de la perfección, que es el estímulo. Segura de la venta, fabrique bien ó fabrique mal, ¿por

qué ha de tomarse el trabajo de mejorar sus productos?

Si el verdadero patriotismo consiste en hacer el mayor bien posible á la patria en que uno ha nacido, no sabemos cómo puede llamarse verdadero patriota el que estorba que se fecunden los gérmenes de riqueza que esa misma patria abriga, y que la falta de trabajo aletarga y paraliza. Este es el resultado de la doctrina proteccionista. No comprems nada á los extranjeros, dicen, porque no carezcan nuestros compatriotas de la riqueza que el comercio extranjero absorbe. Bien; pero entonces tampoco los extranjeros nos comprarán nada; y no son compatriotas nuestros los que, de resultas de esta preferencia, se queden sin trabajo? ¿No lo son los dueños de los terrenos cuyos frutos podrian venderse en mercados extraños? ¿No lo son los jornaleros que labrarian aquellas tierras? ¿No lo son los que ayudarian al transporte de los frutos? Para admitir semejantes consecuencias, seria preciso declarar *ante acta* que no son españoles los que la Constitución califica de tales, sino los que se dedican á la industria fabril. Si queremos trabajar en bien de esta patria, tan empobrecida, tan despoblada, tan ansiosa de mejorar su suerte, proporciónemola, antes de todo, trabajo; ensanchemos los límites de la producción hasta donde pueda estenderla el interés privado; abramos los conductos por donde han de entrar los consumidores, que son los únicos promotores de la circulación, y los únicos creadores del capital. Innegables son los derechos, que, como hermanos y compatriotas, tienen los fabricantes á nuestra benevolencia; pero comparemos su número con el de los que se sacrifican en las aras de la esclusión y del monopolio; con los que, por no poder pagar *algo mas caro*, se privan de lo que apetecen y necesitan; con los que podrian vender y no venden; con los que podrian vivir en la holgura, y viven en la miseria y en las privaciones.

De todos modos, el escritor á quien aludimos, ha dado una prueba loable de su candor y buena fé, en el hecho de confesar que los productos de la industria nacional son mas caros que los de la extranjera. Esta confesion corta la cuestion en su raíz, sobre todo, si la llevamos al terreno de la legislación. El legislador no debe consultar mas que el bien de los pueblos; y seria algo mas difícil hacer entender á estos que se les hace bien, cuando se les impone una contribucion en pró de cierto número de hombres; cuando se les obliga á comprar por cierta suma lo que podrian comprar con la mitad, y cuando se les condena á ir desnudos, privándolos de los medios de vestirse. Con esta lógica se puede probar que mientras mas altos son los precios de las cosas necesarias y útiles, mas felices son los hombres y mas sabio el gobierno que tales venturas les proporciona.

(Del Diario de Cataluña.)

Próximo el día de las elecciones, deber es de todos los hombres que por sus ideas sentimentales é intereses anhelan la felicidad de Cataluña, el acudir á las urnas. Un pa-

triotismo bien entendido debe servir de guía en las circunstancias presentes.

La independencia; he aquí en nuestro concepto el primer título con que debe engalanarse todo diputado catalán llamado á tomar parte en los trabajos del futuro congreso. El partido conservador, es decir la mayoría del país, no puede dejarse arrastrar de pasiones mezquinas ni mucho menos intereses bastardos.

La prosperidad de Cataluña descansa en las mas nobles bases de la existencia social; en el trabajo. De esta hermosa fuente manan su riqueza verdadera, así en el comercio, en la fabricación como en la agricultura, elementos todos que solo se desarrollan á la sombra del órden y de la paz. Sin órden y paz nuestro país estaria condenado á vicisitudes sin cuento. La paralización precede á la muerte siempre que el honrado trabajador se ve obligado á sufrir el yugo de la agitacion y los trastornos.

Para prevenir, pues, toda desgracia, conviene ante todo que nos penetremos bien de nuestras obligaciones en las presentes circunstancias. Barcelona posee afortunadamente hombres que por su posición son capaces de asegurarla aquellas condiciones. Depositando su confianza en ciudadanos notoriamente conocidos por su probidad, por sus conocimientos y arraigo, en una palabra, en ciudadanos que sean la personificación verdadera de lo que consigo lleva el sano principio de conservación. Barcelona, decimos habrá comprendido la grandeza de su misión.

Léjos de nosotros el aconsejar que se consulten para cargo tan importante inspiraciones de bandería; que se entren diputados al congreso en disposición de ceder á una señal de mando parta de donde partiere. Harto prueba la esperiencia cuales fueron los resultados de esa actitud pasiva en los mandatarios del pueblo.

Al buen diputado catalán cumple señalarse en los escaños de la representación nacional completamente exento de ojeriza y rivalidades que por desgracia se anidan mas de una vez en los pechos de aquellos que tan solo apetecen el poder, como el complemento de una arraigada ambición.

Estas son, según tenemos entendido, las ideas que han prevalecido en una reunion que acaba de verificarse del partido conservador. El lunes próximo deberá repetirse en el salón de la Casa-Lonja. Aconsejamos, pues, á todos nuestros amigos, que sean fieles á este llamamiento, porque el partido conservador no debe perder de vista que esos intereses de que hemos hablado anteriormente, necesitan una representación propia y adecuada.

No se trata de derribar ni de encumbrar ministros, sino de prohibir tanto el bien creado como de favorecer los pensamientos útiles y fecundos, compañeros del órden y de la paz.

Para alcanzar este fin nadie por cierto más indicado que el ciudadano revestido de las honrosas prendas que mas arriba dijimos. Este ciudadano sabrá en cualquier tiempo hacer abstraccion de todo linaje de flaquezas porque su conciencia le allanará siempre el camino y le conducirá derechamente á la verdad. Finalmente no

le hará ver en el gabinete un enemigo á quien haya de combatir sin remedio, si los actos de ese gabinete, son, á su entender, acertados y justos; en una palabra, despreciará una oposición sistemática, como el diestro navegante cuida de alejarse de los escollos para evitar la muerte.

Suplicamos, pues, á nuestros amigos, que mediten acerca de estas breves reflexiones hijas de un patriotismo desinteresado; que concurren con decision á la convocatoria del lunes, puesto que en ella habrán de concertarse probablemente los medios mas conducentes al seguro triunfo de sus principios.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de enero.

Nuestro corresponsal de Roma nos escribe lo siguiente con fecha 31 de diciembre último.

«Ya ha debido V., sin duda, saber que el nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Brunelli, recibirá en el próximo consistorio la recompensa debida á su mérito y distinguidos servicios, con su promoción á la elevada clase de cardenal de esta santa Iglesia Romana. Su acertada administración y el testimonio auténtico de su reconocimiento han puesto en evidencia el juicio que anticiparon cuantos habían estado en el caso de apreciar debidamente la ciencia profunda y las altas virtudes que adornan á monseñor Brunelli, ciencia, prudencia y virtudes que prometen en su nueva dignidad una provechosa cooperación en el regimen y dirección de los negocios eclesiásticos de la comunión católica. Ese consistorio, que hubiera podido celebrarse antes, no se tendrá según se anuncia hasta el mes de febrero del año entrante, en razon de las dificultades nacidas de distintas causas, que la prudencia del Soberano Pontífice ha estimado suficientes para retardar la enunciaci6n de sus resoluciones. Lo que acaso ignore V. aun, es que parece estar acordado que monseñor Brunelli recibirá el capelo en Madrid, donde permanecerá dos ó tres meses mas despues. Sin embargo de esta prolongacion de residencia ahí del actual nuncio de Su Santidad, saldrá de aquí muy luego para esa corte monseñor Franchi, quien, aunque sin el caracter de nuncio de la Santa Sede, quedará al frente de la nunciatura despues de la ausencia de monseñor Brunelli, hasta su reemplazo definitivo con el titular de ese elevado puesto. El conocimiento personal que se tiene de las cualidades recomendabilísimas del señor Franchi, de su inteligencia en el despacho de los negocios, adquirida en su larga practica no obstante de ser todavía bastante jóven, y de la finura y distincion de sus maneras; hallará en esa corte su confirmacion por cuantos estén en el caso de frecuentar con él, sea relaciones oficiales por razon de su cargo, sea las amistosas ó civiles del trato social. Ademas de la elevacion al cardenalato de monseñor Brunelli, de monseñor Savelli, ministro del interior, y de monseñor Santucci, secretario de la congregacion de negocios eclesiásticos extraordinarios, parece lo serán igualmente el arzobispo primado de Hungría, Jeurs anunciándose como probable la de monseñor

Medici degli Ottuviani, mayordomo de Su Santidad, en cuyo encargo le sucederia monseñor Borromeo, maestro de cámara, y á este en dicho destino monseñor Chici, de la ilustre familia de los principes de este apellido.

P. D. A última hora acabo de saber que monseñor Franchi, que no debía partir hasta mediados del mes entrante, ha recibido orden de abreviar sus preparativos de viaje, y saldrá para esa el 4 del mismo.

Leomos en el Diario Español:

Hemos tenido ocasion de ver, y en ello hemos recibido una verdadera satisfaccion, una notable obra de arte y de primor, que ejecutada por un habilísimo artista de una de las principales poblaciones de Galicia ha sido conducida á Madrid por su autor para ser ofrecida á S. M. la reina. Es un *necessaire* enteramente régio, una obra digna por todos estilos de la augusta persona á quien se destina, y que debe valer á su autor el apoyo que necesita para desarrollar convenientemente las raras y felices condiciones de verdadero artista que ha debido á la naturaleza, y que ha cultivado hasta ahora en el oscuro rincón de una provincia, sin mas auxilio que el de su propio talento. Seguramente es merecedor de que se le conceda una pensión que le permita estudiar en el extranjero los adelantos de las artes, quien por si solo ha sabido realizar una obra en que no se sabe que admirar mas, si la seguridad del mecanismo, ó la correccion y el buen gusto del dibujo y el primor y la habilidad de ejecucion, solo comparable con la de los *chinos*.

Con el objeto de que nuestros lectores formen idea del mérito de dicho *necessaire* damos á continuación una minuciosa reseña de las partes y adornos de que se compone:

Se compone de ébano, concha y marfil. Cercado presenta la figura de una urna descansando sobre cuatro leones de marfil acostados, y terminada por una cubierta de concha, sobre la que se eleva la España con el cetro en una mano y el escudo real en otra. A su derecha un leon sujetando los dos mundos, y las columnas de Hércules con el *anon plus ultra*. En el basamento y enfrente hay un relieve y una faja con el nombre del autor y su provincia. La urna consta de dos cuerpos; el segundo descansa sobre cuatro columnas de labores chinecas de marfil, sobre las cuales corre un cornisamento de estilo griego con figuras de sacrificio. Al abrir el segundo cuerpo toma la posicion vertical, descansando sobre dos de las cuatro columnas que le sostienen. Descúbrese su interior que ofrece en primer término un puente, por el que pasan los wagones de un camino de hierro, arrastrados por la locomotora arrojando humo, y volviendo á aparecer en breve espacio. En un extremo del puente se ven dos hombres, uno haciendo girar la rueda del afilador, y el otro afilando é incorporandose para mirar el corte: en el otro dos hombres, y uno de ellos sosteniendo un pie de un caballo, el cual se halla atado á una columna demostrando con sus movimientos su impaciencia y el otro herrándolo. Debajo de esto, y enfrente, un arabesco, y sobre él una balaustrada con un dibujo imperceptible. En el segundo término se ve la plaza de un pueblo compuesta de un templo, un palacio y casas, y en el centro una columna de nácar y sobre ella la estatua de la reina; esta plaza está separada del puente por una balaustrada intercalada de pedestales con jarrones y faroles. Todo lo que se presenta á la vista es de marfil.

Sobre el plano del primer cuerpo se eleva el costurero, sostenido por columnas pareadas de estilo arabesco, bajo cuyos arcos están colocadas 48 estatuas. En las del frente se representa la *España feliz*, y para expresar este pensamiento se han puesto las estatuas de la *Paz*, á la que sigue la *Justicia*, la *Sabiduria*, la *Abundancia* y la *Felicidad*.

Al lado opuesto el contraste de estas con

las de la *Guerra*, á la que acompaña la *Anarquía*, la *Ignorancia*, la *Miseria* y la *Desgracia*. En el costado izquierdo el *Comercio* en medio de *Vulcano* y *Neptuno*, y en el derecho la *Industria* en medio de *Eolo* y *Cibeles*. Sobre las columnas dichas descansa el costurero forrado de terciopelo carmesi: contiene una tijera en forma de arlequin; un pez-sierra, la aguja de bordar; una china acariciando un pájaro del paraíso, el alfilerero; debajo el dedal; un pez-espada, el pasador; y un mágico ó alquimista el ojetero. Cerca estos objetos un ramaje, y en las esquinas cuatro devanadores bajo la figura de, el primero, la placa de S. Fernando, el segundo la de Carlos III, el tercero la de Isabel la Católica, y el cuarto la de Maria Luísa, los cuales descansan sobre sus respectivos huecos de figura redonda con fondo afiligranado de diferentes labores, todo tambien de marfil. Cubre estos objetos una plancha de marfil calada, que contiene en bajo relieve, en el centro, los bustos de SS. MM. cercados de coronas de laurel y sostenidos por tres ángeles y dos pájaros: sobre los bustos la corona real: al lado izquierdo (mirando de frente) la princesa de Asturias levantada en brazos de la Fama, y al derecho otra publicando la buena nueva.

El intercolumnio que sostiene el costurero es móvil; levantado se ve la mar: en la orilla derecha está la torre de Hércules con su faro giratorio; al pie de ella un pescador que ejecuta varios movimientos; en el extremo del mismo lado, funciona un telégrafo antiguo, en la orilla, y en primer término hay una cascada, y sobre ella otro telégrafo moderno; cerca de éste está un hombre sentado con el antejo observando las señales y movimientos de ambos, á las cuales se dirige alternativamente; en el fondo un molino, cuya rueda se muda á impulso del agua. Cruzan este mar dos lanchas un pailebot y un bergantina; este último ejecuta todas las ondulaciones de una nave, segun las olas lo elevan ó baten sus costados. Y por último, en una peña se ve sentado un pescador, que ejecuta varios y diversos movimientos.

El estuche tiene media vara de alto, de ancho una tercia, y de costado una cuarta.

He aquí el texto de la esposicion que en la noche del domingo los señores duque de Medina de las Torres y D. Diego Coello y Quesada, tuvieron el honor de poner en manos del señor gobernador de esta provincia: «Excmo. Sr.: Los que suscriben, vecinos y electores del partido constitucional de Madrid, á V. E. hacen presente: Que convocados los colegios electorales para nombrar diputados á cortes, y aproximándose la época en que debo tener lugar este acto, nunca como ahora importante, necesitan reunirse para acordar las candidaturas que han de proponer á los electores de sus opiniones políticas; pero como sea necesario, con arreglo á lo últimamente dispuesto, obtener el permiso de V. E. para que esta reunion pueda verificarse:

A V. E. suplican se sirva concederles el citado permiso.

Madrid 10 de enero de 1853.—El duque de Medina de las Torres.—El marques de Perales.—El marques de Corbera.—El marques de la Vega de Armijo.—Fernando Corradi.—Diego Coello y Quesada.—José Gonzalez Serano.—José Galvez Cañero.

Exmo. señor gobernador de esta provincia.»

Hace dias que, absorba nuestra atencion en los asuntos políticos, no nos ocupamos de las operaciones de la caja general de depósitos, que tienen tanta importancia, con especialidad despues que comienzan á realizarse ingresos en las provincias.

Segun el estado que ayer se publica en la *Gaceta* sobre las operaciones relativas á la primera semana de enero, habia existido en metálico al concluir la anterior en Madrid 26.437,234 reales 15 mrs., y en provincias 4.397,469 1. Durante la primera semana de enero se han recibido en Madrid 41.268,724

26, y en provincias 439,010 20; y habiendose devuelto respectivamente 2.444,299 4 y 13,655, quedaron existentes en fin de la semana 25.291,657 3 en Madrid, y 1.822,824 21 en provincias; por todo 27.114,481 24.

La existencia en papel al concluir la última semana de diciembre, era en Madrid 61.301,259 rs. 30 mrs., y en provincias 24,000 é ingresaron durante la primera de enero 7.125,000 en la capital, y nada fuera de ella. Devueltos en Madrid 5.588,000 rs. y en provincias 24,000, aparece una existencia en aquel de 62.828,259 30, y ninguna en estas.

La cuenta de tesoreria resulta conforme. El debe asciende en metálico á 10.253,332 10, y en papel á 86.050,239 30. El haber presenta los mismos guarismos. Hay existentes fuera de los depósitos devueltos en papel, 62.838,259 30 y en billetes del tesoro nominativos 47.600,000.

Segun ha oido decir uno de nuestros colegas, parece que está próximo á aprobarse el importante arreglo del cuerpo de administracion militar. No conocemos, añade, sus bases, y por consiguiente no ha llegado aun el momento de emitir nuestro juicio sobre esta medida; pero si nuestros informes no nos engañan, en una de aquellas bases se dispone que todos los empleados de ese cuerpo que pasan de los 65 años de edad sean jubilados.

El Sr. D. Ignacio José Escobar, secretario que era del gobierno civil de Madrid, ha marchado á Zaragoza con una comision oficial. Ya fué secretario de aquel gobierno.

Anteayer fué recogida *La Nacion*; pero salió mas tarde, habiendo tenido que hacer al efecto una nueva edicion. *La Epoca* fué recogida dos veces, *El Diario Español*, *La Nacion* y *El Clamor Público* fueron tambien recogidos ayer dos veces.

Para esta noche á las nueve están convocados al ministerio de la gobernacion los directores de *El Diario Español*, *La Nacion*, *La Epoca*, *El Observador*, *Las Novedades* y *El Clamor Público*, firmantes de la esposicion sobre el estado de la imprenta.

El *Heraldo* de hoy (14) publica una noticia que la comision nombrada por los acreedores de cupones nacionales ha dirigido al ministro de Hacienda. En ella se pide lo mismo que los tenedores de este papel en el extranjero. Para pedir su reconocimiento, se apoyan, además de las razones de justicia, en que los certificados del 50 por 100 de los cupones emitidos dentro y fuera de España apenas llegarán á setecientos millones, cuyos intereses, el dia en que se convirtieran en títulos de la deuda diferida, no podrian ser un gravamen de mucha consideracion para el presupuesto.

Esta cuestion habia de dilucidarse indudablemente en las cortes, siendo una de las dificultades que nos ha legado la administracion pasada, pues mientras no se haga algo por resolverla, es de temer que la bolsa de Londres y otras permanezcan eternamente cerradas para nuestro tres por ciento. Es preciso, sin embargo, meditar mucho lo que deba hacerse, pues el pais no puede ya con las inmensas cargas que lo abruma.

El papel de los cupones ha subido en cinco dias hasta el tipo de cinco por ciento.

El señor D. Modesto Lafuente tomará posesion el domingo 23 del actual de su plaza de académico de la historia, estando encargado de contestarle el señor Cabanilles, y en seguida se verificará la recepcion del general D. Evaristo San Miguel.

El señor D. Félix Tamarit, marques de S. Joaquin, maestrante de Ronda, ha fallecido en Valencia el dia 4 del corriente.

Tambien ha muerto en Alicante á fines de

diciembre el distinguido joven D. José Ferraz hijo primogénito del difunto y venerable general de este nombre.

El malogrado Ferraz estaba á punto de contraer matrimonio con la señora condesa de Valencia de don Juan, hermana menor de señor conde de Oñate, cuyo dolor, así como el de su desgraciada madre y hermano, es incomparable.

Escriben de Astorga el 4:

En Burganes, pueblo de la diócesis de Astorga, á dos leguas de Benavente, ha ocurrido una lamentable desgracia. El párroco de D. Jacinto Llamas, joven apreciable y de grande recomendacion, habiendo salido de iglesia de rezar el rosario non sus feligreses en la tarde de este dia, determinó darse un paseo á caballo. Montado que hubo en su guisa, no domada del todo, pero que ya ofrecia confianza, se vio en la necesidad de esforzarse á que no se pusiera de manos, para evitar cualquier accidente; pero no pudiendo conseguirlo se vio bien pronto, á la vista de parte del pueblo, en tierra por el animal recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza, que quedó inmediatamente inuerto.

Restos del general Escalera.

En la tarde del 30 de diciembre se procedió en Miranda de Ebro á la exhumacion del cadáver del valiente, cuanto infortunado general D. Rafael Ceballos de Escalera. Las cenizas de este bizarro gefe yacian en unos sitios mas humildes del Campo Santo la citada villa, desde el dia 17 de agosto de 1837, en cuya noche anterior fué vil y bardemente asesinado en el portal de su alojamiento, de resultados de un motin mill de los mas escandalosamente célebres que recuerda la historia. Presenciaron el acto señores gobernador del castillo, cura párroco de la iglesia de San Juan, juez de primera instancia, promotor fiscal y otras personas notables de la poblacion, entre ellas varias las que habian concurrido al entierro en 1837. Los restos del general, que volvieron á colocarse en una pequeña caja y que quedaban depositados hasta que se disponga su traslacion solemne á la corte, se encontraron al instante y se vieron los zapatos aunque ya descosidos, las trabillas de los pantalones, los es torchados del peli, los botones con el número 14, pertenecientes al regimiento de Estremadura que habia mandado aquel, y el corbati de terciopelo, únicos efectos que habian respetado la accion incansable del tiempo. Los concurrentes, poseidos de un dolor intenso recordaron que la sepultura inmediata era á del cabezillo Carnicer, y que otra de las ma próximas guardaba los cadáveres de los nueve soldados de Segovia, que en octubre del propio año fueron diezmados y sus lados d orden del general Espartero para lavar la sangre de su compañero el Sr. Escalera, y la afrenta y el ignominioso borron que unos pose ilusos habian pretendido echar sobre todo el ejército. (Que coincidencias tan casuales y extrañas suelen verse aun despues de la muerte!

VARIEDADES.

NECROLOGIA.

El Exmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego, senador del reino, gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, juez auditor de número de la Rota de la Nunciatura apostólica, individuo del real Consejo de Instruccion pública, dignidad de archipreste del Pilar en el arzobispado de Zaragoza, presidente de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando y secretario perpetuo de la española, etc., etc., etc., ha fallecido ayer, y su cadáver será conducido á las dos de la tarde del dia de hoy de la iglesia parroquial de San Ildefonso al cementerio de la sacramental de San Justo y San Miguel.

Aunque este doloroso suceso estuviese previsto ha mucho tiempo, por el mal estado de la salud del ilustre anciano desde que sufrió en febrero anterior la caída que indudablemente aceleró su muerte, no dejará de causar profundo sentimiento á cuantos conocían al señor D. Juan Nicasio Gallego, y á todos los amantes de las letras.

Con aquel poeta y escritor distinguido desaparece casi el último representante de una generación de hombres eminentes por su saber que honraban á principios del siglo la literatura española. El castizo Reinoso, el maestro de la juventud estudiosa Lista, el culto Hermosilla, el erudito Miñano, el duque de Frias, dos veces ilustre, todos, todos han bajado á la tumba, aunque legándonos obras insignes y perdurables ejemplos. Solo nos queda como resto de aquella época el venerable Quintana, cuya vida prolongue el cielo.

El Sr. D. Juan Nicasio Gallego ha muerto casi octogenario, colmado de honores y distinciones, objeto de veneración y de cariño para sus amigos y discípulos. Menos fecundo que correcto, pero dotado de purísimo gusto, cuanto ha salido de su pluma se distingue por su elevación, por su estilo, por su pureza. Autoridad en nuestra lengua, ha cooperado activamente á todos los utilísimos é importantes trabajos de la academia española. La última edición del *Diccionario* de esta corporación es quizás lo último también en que él ha puesto la mano. Las altas cualidades de su carácter, su ciencia, su recto juicio, además de su edad, le habían hecho el patriarca de nuestra literatura, y el Mentor de los literatos. Cuando alguno de nuestros primeros escritores, Breton como Vega, Harzenbusch como el duque de Rivas, Zorrilla como Rubi, habían terminado una historia,

un drama, una poesía, antes de someterla al juicio inapelable del público, iban á someterla al fallo ilustrado, aunque severo, de don Juan Nicasio Gallego. Sus correcciones eran aceptadas por todos sin repugnancia y con gratitud; sus elogios, como la consagración del mérito. Otras veces, con la fruición que tiene el verdadero talento en proteger al talento, el señor Gallego tendía la mano á un joven, poco antes oscuro y desvalido, y le investía del noble título de poeta.

No escribimos ahora una necrología: eso tendrá efecto otro día. Nuestro único objeto ha sido derramar los primeros una lágrima y una flor sobre el féretro que encierra los restos de un varón preclaro, como mas tarde y hoy mismo las derramaremos sobre su sepulcro.

El british polytechnic.

No creemos indigno de mencionarse entre los mas notables descubrimientos de 1852, el método inventado por los señores Bacheffner y Defries para obtener á poca costa luz y calor.

En efecto, un fuego que no produce humo, ceniza ni hollin; que no tiene llama, olor ni chispas; con el cual no hay incendio posible; que se enciende instantáneamente, no exige cuidado alguno, y sale por un precio mas barato que el de cualquiera otro combustible; tal es el *British polytechnic* (en español fuego inglés politécnico), llamado así por haberse inventado y ensayado en el famoso *Instituto politécnico* de Londres, que conocen de seguro cuantos hayan visitado aquella gran capital.

Las primeras materias se reducen á dos: una delgada lamina de platina y gas hidrógeno. Cuando se esponen á una corriente de este gas las láminas de platina, pasan en pocos momentos al estado candente, despren-

diéndose de ellas calor y luz al mismo tiempo.

Tal es el principio de la invención; el aparato no puede ser por su parte mas sencillo. Con volver la llave de una espita á la derecha se enciende la lumbre, y con pasarla á la izquierda se apaga. En tales condiciones la platina es indestructible; no hay mas consumo que el del hidrógeno, del cual se adquieren en Inglaterra unas cuantas varas cúbicas por ocho reales de nuestra moneda. Se puede tener caliente una grande habitación todo un día por valor de diez cuartos.

Las utilísimas aplicaciones que de este invento podrian obtener las clases menesterosas, hacen sumamente apetecible el que se perfeccione y popularice.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUËNT.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería con sus recargos se hallará de manifiesto en las casas consistoriales de esta villa desde el día 18 al 24 del mes de enero ambos inclusive durante cuyo término podrán los contribuyentes presentar sus reclamaciones, pasado el cual, sin haberlo verificado les parará el perjuicio á que haya lugar. Puigpuñent 18 de enero de 1853. — Jorge Balaguer, alcalde. — P. A. D. A. — Bartolomé Mir y Coll, secretario.

Ahora oid que se os denuncia y hace saber de orden de D. Gaspar Moner alcalde constitucional de la presente villa; cualquiera persona que pretenda tener derecho en y sobre una porción de tierra olivar con algunas higueras y almendros en la misma plantados de estension de cinco cuartos poco mas ó menos, ó lo que es, de

número de la pieza sita en el término de la presente villa conocida por can *Telin del Serral*, y es la que existe desde el tronco del olivo conocido por la *olivera de la coveta*, línea recta unos dos pasos mas arriba del vesante vulgo *aygores* de la parte de detras de la casa conocida por can *Telin del Serral*, y de dicho punto línea recta á la esquina de la parte de abajo y que da á la del levante del banal conocido por el *marge de la era veyá*, de dicha esquina tirando por la parte de arriba por la division de las tierras de Antelmo Porcell dels Rabolls hasta la porción de tierra selva propia del mismo Enseñat y de dicho punto tirando travesalmente por la division de dicha selva y porción de olivar de que se trata la parte de arriba de una piedra grande conocida por la *Roca grossa*, y de dicho punto línea recta tirando por la parte de abajo el referido tronco del mencionado olivo de la coveta, propia de Antelmo Enseñat, por censo, fideicomiso, donacion, legitimas ú otro cualquiera; la que se ha mandado subastar y vender á instancia de D. Juan Más por auto de 22 de noviembre último, que dentro de diez dias comparezca con los títulos de pertenencia y los manifieste al infrascrito escribano para formarse el albalan de subasta, con apercibimiento de que dicho término pasado se formará aquel y venderá la misma porción de tierra con solas las cargas que resultan de autos y en alodio de su Majestad. Y para que ignorancia no pueda alegarse se mandan publicar los presentes por los lugares acostumbrados de esta villa. Dado en la alcaldía de la villa de Andraix á 10 de enero de 1853. — Gaspar Moner alcalde. — P. M. de S. M. — Francisco Mateu notario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 19 de enero a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CANUTO REY DE DINAMARCA
Y MARTIR.

S. Canuto, cuarto de este nombre, rey de Dinamarca fué hijo de Suenon rey de Dinamarca é Ynglaterra. Dotado estuvo Canuto de generosidad y grandeza de ánimo, de liberalidad y esfuerzo, y mucho mas de bondad de costumbres, piedad, celos por la religion y culto divino, y de amor a su patria y a la justicia; de todas cuyas virtudes dió muestras inequivocas en todos los estados de su vida. Los malos alborotaron contra el la plebe, y hallandose en la iglesia de S. Albano, segun costumbre que tenia todos los dias de asistir a los oficios divinos, fué acometido de una multitud de gente armada, atravesandole con una lanza, perfeccionó el santo rey su sacrificio, y salió su alma del cuerpo pa-

ra recibir en el cielo la corona del martirio. Fué sepultado en el mismo templo de S. Albano, y luego comenzó Dios a manifestar su gloria con muchos milagros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Antonio Abad á las diez se cantará misa solemne, y á las cuatro de la tarde completas en preparacion á la fiesta del dia siguiente.

En la iglesia de S. Francisco de Asis continuan las cuarenta horas con exposicion á las seis y media, y la reserva á igual hora de la tarde.

En la Catedral al toque de oraciones, cantará la música completas en preparacion á la festividad de S. Sebastian patron de Palma.

En la parroquial de S. Jaime se cantarán tambien completas con el mismo objeto.

En todas las iglesias parroquiales, y en las de S. Francisco de Asis, Montesión, y el Socorro y en las de religiosas Teresas, Sta. Clara y Capuchinas se practicará el ejercicio del dia 19 dedicado al Patriarca S. Jose.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 2	89
12 del día.	11	28 1	86
5 de la tarde.	11	28 1	87

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 42 ms.

Pónese á las — 4 » 48 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 40 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

En la tienda de papel sita

en la plaza de Cort, núm. 57, hay de venta longanizas de Vich de superior calidad.

En la calle de Zavellá manzana 6, número 40, hay una casa zaguan para alquilar. En el entresuelo de la misma casa daran razon.

Se vende una carretela de moda y en muy buen estado. Para su ajuste é informes podrán acudir al maestro de coches D. Juan Humbert.

El que quiera comprar una yegua para tiro, ó un birlocho de construcción muy elegante, puede avistarse con su dueño que vive en la calle del Sagell, número 4.º, manzana 123.

En esta imprenta daran razon de la persona que tiene un asunto interesante que comunicar á Gabriel Bisquerra ó á sus herederos, siempre que se presente con la partida de bautismo que acredite la identidad de la persona con la que designan los documentos que tiene en su poder.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

HISTORIA
DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO
EN ESPAÑA,

SU FUNDAMENTO Y ORIGEN POR M. GUIZOT.

Su continuacion hasta nuestros dias por D. Miguel Suris y Baster.

Condiciones de la suscripcion. Esta obrase publica por entregas de 16 páginas en coarto de igual

tipo y papel que el prospecto y con su cubierta de color al precio de un REAL Y MEDIO franco de porte.

Todas las semanas se daran dos entregas, sin exigir depósito ni adelanto alguno, pagándolas al tiempo de recibirlas.—En provincias no se admiten suscripciones sin adelantar el importe de cuatro entregas.

Se suscribe á

La Corona.

Periódico militar que se publica en Madrid 12 veces al mes, al precio de 8 rs. cada mes.—El prospecto se manifiesta en dicha libreria.

Se hallan de venta ejemplares de las

Observaciones

sobre los nueve proyectos de reforma constitucional, publicados por el ministerio Bravo Murillo. Dedicadas al cuerpo electoral, su autor Don Juan Ruiz Figueroa, director del periódico La Nación.—Un cuaderno en cuarto á 4 rs. de vo.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 9.ª FUNCION 3.ª

A las siete de la noche.—El Gemo Esposito de Garay, drama en 3 actos.—El dido Generoso, (cuarto acto), baile.—Curra la Gitana pieza andaluza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRI

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE
Calle de San Francisco, número 30.